000059

Cincuenta y nueve

IMPUESTO A LA TR...
ESC. ___
ESCRITURA Nº ___ DE FEC
PAGADO EN FECHA: ___

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

PODER JUDICIAL

CERTIFICO que por S.D. No.1.196 de fecha 11 de DICIEMBRE de 2003, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial BLANCA DELGADO DE RIVAROLA se declaró que por fallecimiento de LAZARO CUENCA GALEANO le sucede como herederos MAXIMA ESTHER CUENCA ARANDA, LAZARO TRANQUILINO CUENCA ARANDA, IGNACIO CUENCA ARANDA, JOSE MARIA CUENCA ORTIZ, ROSA RAMONA CUENCA ORTIZ, AGUSTIN CUENCA ORTIZ, ZULMA ESTELA CUENCA, CATALINA CUENCA ORTIZ, MAURA TERESA CUENCA ORTIZ Y CARMEN LUCILA CUENCA ORTIZ y como herederos testamentarios de la cuota disponible de conformidad a lo dispuesto en el Art.2.600 del C.C. sus hijos MAXIMA ESTHER CUENCA ARANDA, LAZARO TRANQUILINO CUENCA ARANDA, IGNACIO CUENCA ARANDA y en tal carácter con derecho a los bienes relictos sin perjuicios de terceros. ------------------------------------

QUE, por A.I. No. 1430 de fecha 23 de OCTUBRE de 2015, se resolvió **ADJUDICAR**, en condominio y en la proporción legal correspondiente a los herederos declarados MAXIMA ESTHER CUENCA ARANDA, LAZARO TRANQUILINO CUENCA ARANDA, IGNACIO CUENCA ARANDA, JOSE MARIA CUENCA ORTIZ, ROSA RAMONA CUENCA ORTIZ, AGUSTIN CUENCA ORTIZ, CATALINA CUENCA ORTIZ, MAURA TERESA CUENCA ORTIZ, Y CARMEN LUCILA CUENCA ORTIZ, JORGE DANIEL CUENCA Y MARIA JOSE CUENCA, la "***FRACCIÓN*** correspondiente a la Ruta No.3 GENERAL ELIZARDO AQUINO de la FINCA N°: 1.073 y Padrón N°: 1.533, en la parte que correspondía al causante de la presente sucesión, cuyas dimensiones y linderos son las siguientes: AL NORTE mide 217.95 m, y linda con la Fracción " A", " B", "C" "D-1", "G-1", "H", "I-1" y "J" adjudicadas actualmente a los herederos.- AL SUR: mide 217.95 m, y linda con las Fracciones "J-1", "K", "I", "H"-1", "G", "F", "E", "D" adjudicadas actualmente a los herederos y la Fracción transferida a Miguel A. Ferreira. AL ESTE: mide 54.56 m, y linda con mas parte de la Ruta No.3, Gral. Elizardo Aquino. AL OESTE: mide 54,56 m, y linda con mas parte de la Ruta No.3, Gral. Elizardo Aquino. *SUPERFICIE DE UNA HECTAREA Y MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (SUP. 1HA.1674 M2.* - -

La presente sucesión ha abonado en concepto de tasa judicial conforme comprobante de pago No.900746 de fecha 06 de abril del año dos mil seis. ------------------------------

Los adjudicatarios **MÁXIMA ESTHER CUENCA ARANDA DE ARCE,** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casada, mayor de edad., con C.I. No.235.775, con domicilio en la calle 8 de junio c/ Santísima Trinidad de Asunción; **LÁZARO TRANQUILINO CUENCA ARANDA,** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, mayor de edad., con C.I. No.266.916, con domicilio en la calle 8 de junio No.3.855 de la ciudad de Asunción, **IGNACIO CUENCA ARANDA,** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, mayor de edad, con C.I. No.278.978, con domicilio en la calle 8 de junio No.3.855 de la ciudad de Asunción; ***JOSÉ MARÍA CUENCA ORTÍZ*** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, mayor de edad., con C.I. No.748.744, ***CARMEN LUCILA CUENCA ORTIZ* DE SILGUERO** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casada, mayor de edad., con C.I. No.2.688.787, ***ROSA RAMONA CUENCA ORTIZ***, es de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, mayor de edad., con C.I. No.1.541.132, ***CATALINA CUENCA ORTÍZ***, es de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, mayor de edad., con C.I. No.1.931.268, ***AGUSTIN CUENCA ORTIZ***, es de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, mayor de edad., con C.I. No.620.530, **MAURA TERESA CUENCA ORTIZ** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casada, mayor de edad., con C.I. No.682.419, todos con domicilio en la ciudad de Arroyos y Esteros, **JORGE DANIEL CUENCA** es de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, mayor de edad, con C.I. No.1.958.928, con domicilio en San José c/ Las Cabañas de la ciudad de Luque; **MARIA JOSE CUENCA** es de nacionalidad paraguaya, estado civil casada, mayor de edad, con C.I. No.2.849.390, con domicilio en Avda Central c/ Avda. El Naranjo de la ciudad de San Antonio. --

EN FE DE ELLO y por mandato judicial expido el presente certificado de adjudicación a los trece días del mes de ABRIL del año dos mil diez y seis.-

ABOG. BLANCA DELGADO DE RIVAROLA
ACTUARIA JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL
PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que la presente fo... del original que ... CONSTE

TATIANA ... SAMANIEGO
Gral. Díaz N° ... al Chaco
NOTARIA Y ESCRIBANIA PUBLICA
REG. N° ...
Telefax: 448.191
Asuncion - Paraguay

IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES

ESC. Blanca R. Ozuna REG. Nº 462

SD: ~~ESCRITURA~~ Nº 1196 DE FECHA: 11 / 12 / 2003

PAGADO EN FECHA: 12/03/2018

O. P. A. C. I.
12 MAR. 2018
CAJA N° 1

Liz Maude Acosta
Cajera B.R.

PODER JUDICIAL
Ingresos Judiciales
13 MAR. 2018
FISCALIZADO
Firma:.....

Lic. Arturo Arrúa
Encargado
Ingresos Judiciales

L= 2280 4480V

REINGRESO
FECHA
12 / 04 / 18

Entrada N° 8592670 - Hora: 10:37:09.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
12ª SECCION

Inscripto como Matrícula N° 7860-J03-Arroyos y Esteros-

Bajo el No. - 01 - y al folio 01 y sgts -

Asunción 12 de marzo de 2018.

ANALIA CELESTE RIVEROS
Registradora

12ª SECCION

Abog. OSMAR D. RODRIGUEZ Z.
Jefe

A00227785